

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

**3231 Resolución de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de determinadas fincas afectadas por el "Proyecto de línea eléctrica a 400 KV para la evacuación de la energía generada en central solar fotovoltaica de 450 MW Mula", situado en los términos municipales de Mula y Murcia, en la provincia de Murcia.**

Por resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, de fecha 13 de septiembre de 2017 (B.O.E. de 29/09/2017, n.º 235 y B.O.R.M. de 28/12/2017, n.º 298) y de fecha 11 de diciembre de 2017 (B.O.E. de 20/12/2014, n.º 292 y B.O.R.M. de 29/01/2018, n.º 23), se otorgó a Promosolar Juwi 17, S.L., autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Proyecto de línea eléctrica a 400 KV para la evacuación de la energía generada en central solar fotovoltaica de 450 MW Mula", situado en los términos municipales de Mula y Murcia, en la provincia de Murcia.

Por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica, de fecha 12 de julio de 2018 (B.O.E. de 30/07/2018, n.º 183 y B.O.R.M. de 28/11/2018, n.º 275), se modifica la autorización administrativa previa y se otorga la autorización de construcción de dicha instalación eléctrica.

El reconocimiento de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Durante los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018, se procedió al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el citado Proyecto, procediéndose posteriormente a la consignación de los importes en concepto de Depósitos Previos e indemnización por rápida ocupación en la Caja General de Depósitos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Habiendo sido emitidas las Resoluciones de justiprecio por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Murcia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, esta Delegación del Gobierno ha resuelto citar a los propietarios que figuran en el anexo, y a la empresa Beneficiaria de la Expropiación, Promosolar Juwi 17, S.L., al objeto de proceder al pago del Justiprecio fijado.

El levantamiento de Actas de Pago tendrá lugar los próximos días 7 y 8 de julio de 2020, a partir de las 9:30 horas, en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, ubicadas en el Paseo Teniente Flomesta, s/n en la ciudad de Murcia.

Asimismo, el orden del Levantamiento de Actas se comunicará individualmente a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de este anuncio que se publicara en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A dicho acto, deberán acudir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 8 de junio de 2020.—El Delegado del Gobierno, José Vélez Fernández.

### Anexo

FINCA N.º	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	DÍA	HORA
48	CARMEN MAYOR MAYOR	76	6	7-07-2020	9:30
93	MARIA GASCÓN HERNÁNDEZ	74	252	7-07-2020	9:40
95	MARIA GASCÓN HERNÁNDEZ	74	253	7-07-2020	9:50
105	JOSÉ EUGENIO CANDELA CASTILLO	74	262	7-07-2020	10:00
110	CARMEN MAYOL OTÁLORA	74	266	7-07-2020	10:10
116	ANTONIO BUENDÍA CUENCA ANTONIA ALCARAZ PEÑALVER	74	273	7-07-2020	10:20
117	ÁNGEL BUENDÍA VIDAL	74	274	7-07-2020	10:30
118	HEREDEROS DE JOSÉ BUENDÍA FRANCO	74	275	7-07-2020	10:40
120 y 121	PATRICIO GARCIA RAMOS	73	172/173	7-07-2020	10:50
122	HEREDEROS DE PEDRO LÓPEZ LÓPEZ	73	174	7-07-2020	11:00
128 y 129	CONCEPCIÓN BUENDÍA VIDAL	73	183/184	7-07-2020	11:10
132	CRISTÓBAL MARTÍNEZ DÍAZ PEDRO MARTÍNEZ DÍAZ FRANCISCA MARTÍNEZ DÍAZ	73	187	7-07-2020	11:20
151	FRANCISCO TORRES JIMÉNEZ	72	310	7-07-2020	11:30
154	HISPANO MURCIANA DE CONSTRUCCIONES S.L.	72	307	7-07-2020	11:40
155	EUGENIO MARTÍNEZ ESPÍN	4988819XG5948N		7-07-2020	11:50
165	HEREDEROS DE JOSÉ GUIRAO BAÑOS	72	45	7-07-2020	12:00
166	MESAN 2007 S.L.U.	72	616	7-07-2020	12:10
167	HEREDEROS DE JOSÉ GUIRAO BAÑOS	72	43	7-07-2020	12:20
175	HEREDEROS DE ANTONIO LÓPEZ NOGUERA	72	16	7-07-2020	12:30
177	ENCARNACIÓN LÓPEZ PARDO	72	14	7-07-2020	12:40
193 y 194	HEREDEROS DE FRANCISCO GUIRAO JIMÉNEZ	171	123/127	7-07-2020	12:50
198	HEREDEROS DE GINES INIESTA HERNÁNDEZ	171	100	7-07-2020	13:00
199	ROSARIO LÓPEZ LÓPEZ	171	97	7-07-2020	13:10
205	FRANCISCO FRANCO ANIORTE	171	74	7-07-2020	13:20
211	DOLORES INIESTA NOGUERA CARMEN INIESTA NOGUERA	171	202	7-07-2020	13:30
212	HEREDEROS DE JOSÉ GARCÍA BALLESTER	171	53	7-07-2020	13:40
214	CONCEPCIÓN BUENDÍA VIDAL	171	40	7-07-2020	13:50
216	ANTONIO PÉREZ GUIRAO	171	19	8-07-2020	9:30
217	FRANCISCO SÁNCHEZ	171	17	8-07-2020	9:40
218	JOSÉ SÁNCHEZ	171	16	8-07-2020	9:50
219	JOSEFA PÉREZ NOGUERA	171	18	8-07-2020	10:00
220	JUAN GARCÍA SÁNCHEZ	171	13	8-07-2020	10:10
221	PEDRO GARCÍA SÁNCHEZ	171	12	8-07-2020	10:20
226	AGROPECUARIA MONTEVERDE, S.L.	171	197	8-07-2020	10:30



FINCA N.º	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	DÍA	HORA
228	JUAN PÉREZ GUIRAO	172	136	8-07-2020	10:40
232	ANTONIO INIESTA HERNÁNDEZ	172	161	8-07-2020	10:50
242, 250 y 251	CREA NAVES INDUSTRIALES, S.L.	8008309XH5070N 8008318XH5080N 8008321XH5080N		8-07-2020	11:00
243	CARMEN GUIRAO HERNÁNDEZ	8008310XH5070N		8-07-2020	11:10
245	GINESA MAYOL LÓPEZ	8008313XH5070N		8-07-2020	11:20
246	JUAN MAYOL LÓPEZ	8008315XH5080N		8-07-2020	11:30
247	DESCONOCIDO	8008331XH5070N		8-07-2020	11:40
252	ENNAORTIZ, S.A.	8008322XH5080N		8-07-2020	11:50
258	HEREDEROS DE ANTONIO GIL PÉREZ	172	234	8-07-2020	12:00
260	EUSTAQUIA GUIRAO HERNÁNDEZ	172	232	8-07-2020	12:10
261	MARIA DOLORES MARTÍNEZ ÁLVAREZ	172	458	8-07-2020	12:20
267	JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ	172	522	8-07-2020	12:30
270 y 274	MANUEL GARCÍA FRANCO	172 9512822XH5091S	513	8-07-2020	12:40
271 y 273	ROSARIO GARCÍA FRANCO	172 9512821XH5091S	559	8-07-2020	12:50
275	TECON CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.	9512807XH5091S		8-07-2020	13:00